

QUITO D.M, 27 de noviembre del 2023

Señor;

Arq. José Morales

Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Presente,

De mis consideraciones;

Yo, como propietario LLUGSHA VINUEZA FRANCISCO HERNAN C.C. 1705080370, del proyecto EDIFICIO LLUGSHA VINUEZA, con número de Predio: 3699741, autorizo a los profesionales de INGENIERIAS, se encarguen de todos los tramites de aprobación de las ingenierías en general, necesarias de mi proyecto para poder obtener la conformidad de este y posterior la licencia.

Se adjunta el número del ALCANCE AL INFORME TECNICO: STHV-DMGT-2023-2085-E.

PREDIO: 3699741

DIRECCION EXACTA: CALDERON/ CALLE CARAPUNGO

CEDULA PROPIETARIO: 1705080370

TELEFONO CONTACTO: 0997117826

NOMBRES COMPLETOS: FRANCISCO HERNAN LLUGSHA VINUEZA

CORREO ELECTRONICO: in.actoadt@gmail.com

Por la atención que se digne a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

LLUGSHA VINUEZA FRANCISCO HERNAN

C.C. 1705080370

Teléfono:0997117826

in.actoadt@gmail.com

Quino gran ideas	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA RECEPCIÓN
FECHA: 27 NOV 2023	HORA: 15:20
HOJA DE CONTROL: STHV-2023-2306-E	
NÚMERO DE HOJAS: 151 HE 1 CD	
RECIBIDO POR: OR	

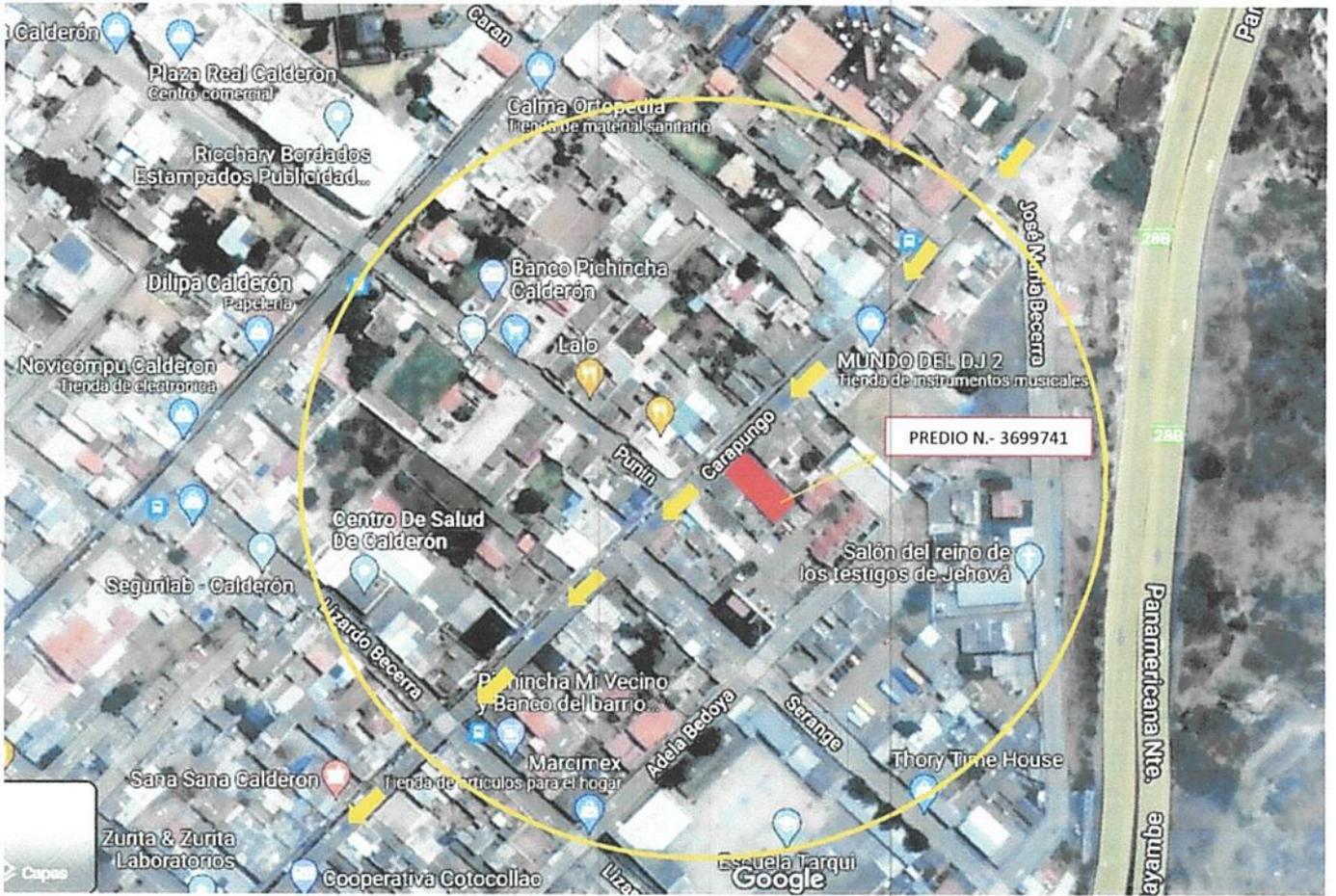
C. Beige

ANEXO 1

PROYECTO: EDIFICIO LLUGSHA VINUEZA
PREDIO: 3699741

FECHA: JUNIO 2023

MEMORIA FOTOGRÁFICA:

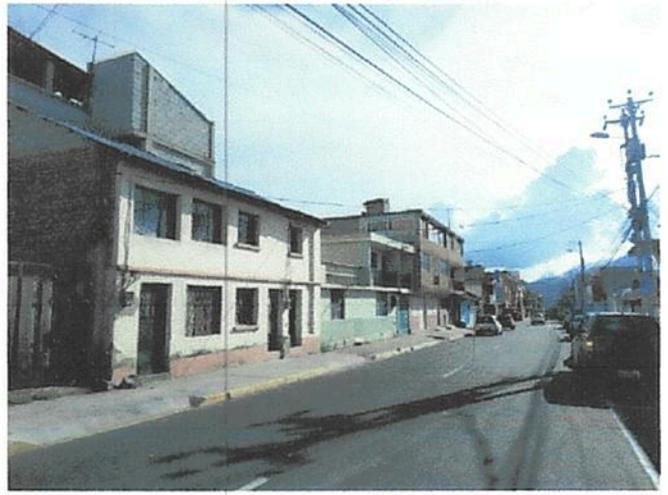


- TRAMO DE MANZANAS RECORRIDAS PARA EL ARCHIVO FOTOGRAFICO -



- CALLE CARAPUNGO -

150
1 2274
MHAJZ
1612 2274



- CALLE CARAPUNGO -



- CALLE CARAPUNGO -



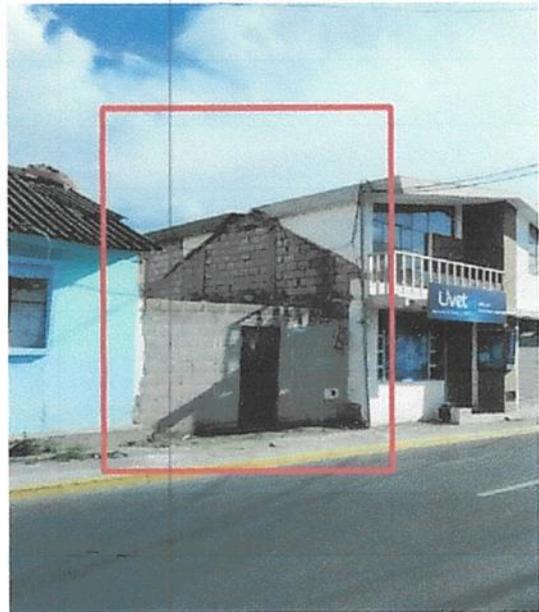
- CALLE CARAPUNGO Y LIZARDO BECERRA -

149
1026
NBB
KABA



- CALLE CARAPUNGO Y LIZARDO BECERRA -

➤ ESTADO ACTUAL DEL PREDIO:



148
1005
614 #10

➤ FOTOMONTAJE DEL PROYECTO EN EL ENTORNO DIRECTO:



ARQ. ANDRÉS SEBASTIÁN AGUILAR BELTRÁN

C.I. 172135488-2

SENESCYT : 1005-14-1283160

PROFESIONAL

ANEXO 2

PROYECTO: EDIFICIO LLUGSHA VINUEZA
PREDIO: 3699741

FECHA: JULIO 2023

➤ MEMORIA TÉCNICA - DESCRIPTIVA:

PROYECTO NUEVO - EDIFICIO LLUGSHA VINUEZA



1. PROCEDIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN

a) ESTADO ACTUAL



- El predio se encuentra totalmente baldío, las paredes que se ven en las fotografías son propias de los lotes colindantes, y los bloques que se observan fueron hechos para el cerramiento nuevo que se realizó para cerrar el terreno provisionalmente.

b) PROCEDIMIENTO

- El primer paso para la construcción de este proyecto será el apuntalamiento de paredes colindantes al predio como se observa en la descripción gráfica.



Las paredes que se aprecian en las fotos son propias de los colindantes las cuales se apuntalaran adecuadamente.



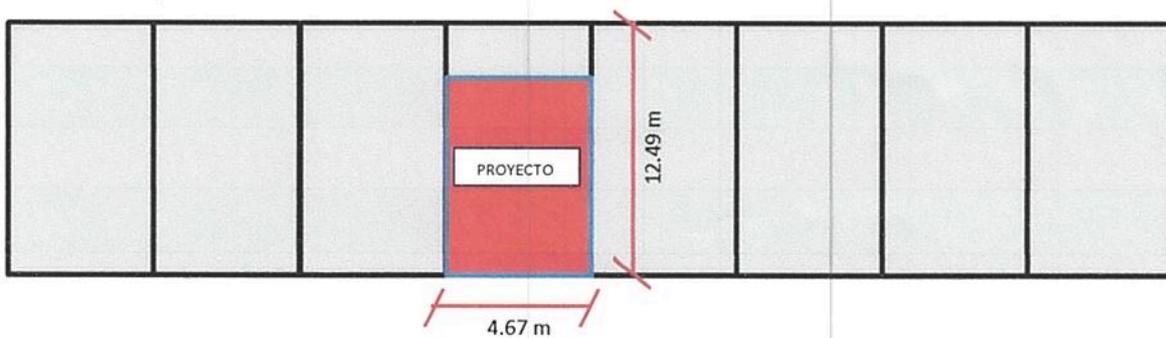
- Se respetará las alturas debidas como dice en la norma, de los edificios o casas que estén aledañas al proyecto, para no sobrepasar la altura de los entrepisos.
- Se utilizará malla verde en la fachada frontal que da a la calle para evitar cualquier accidente que afecte a los peatones y vehículos de la zona.
- Se ocupará malla verde de construcción para cubrir el cerramiento, evitando accidentes de los peatones.
- Se recubrirá cualquier área o hito histórico que este aledaño a la construcción.
- Se trabajará en horas del día y tarde para proceso de material de desalojo o cualquier material pétreo.
- No se ocupará las aceras ni calzadas para la acumulación de material de construcción.
- No se hará excesivo ruido para molestia de los vecinos.
- Cualquier daño que se ocasionara a la parte publica, correrá por costos de los propietarios y se solucionara en el menor tiempo debido.

2. ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA



- El predio está ubicado sobre la calle Carapungo.
- La construcción de este proyecto está situada sobre un predio en zona de áreas históricas.
- El entorno inmediato del predio es zona residencial y comercial.
- El proyecto va a funcionar como comercio en planta baja y vivienda en planta alta, sin afectar el uso de las edificaciones aledañas.

3. PARTIDO ARQUITECTONICO

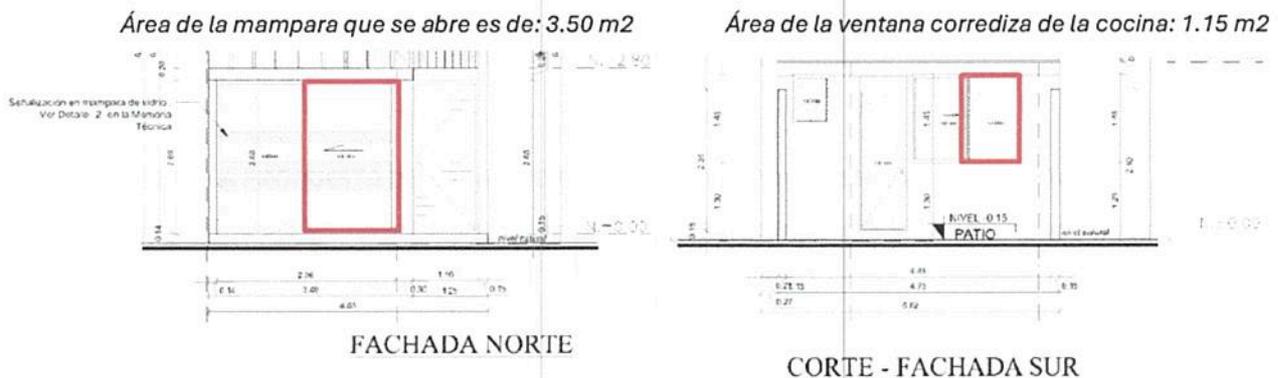


➤ DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO ARQUITECTÓNICO:

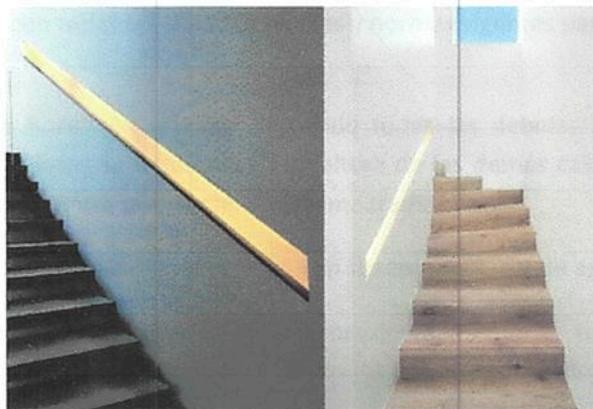
El proyecto del EDIFICIO LLUGSHA VINUEZA, se plantea sobre un lote de terreno de dimensiones, de frente 4.67 m y 12.49 m de fondo, con un área de 59.75 m². La construcción respetará el retiro posterior de 3.00 m, y será adosada a las laterales, sin retiro frontal, a línea de fábrica.

EL proyecto consta de planta baja, donde funcionará un LOCAL comercial con un área de construcción bruta de 40.90 m², con un patio en la parte posterior que corresponde al retiro con área descubierta de 14.38 m², se plantea una circulación vertical que subiera a planta alta a una SUITE con un área bruta de 40.40 M², existirá un balcón que da a la fachada frontal, respetando las normas.

- La ventilación del local comercial cumple con la norma establecida de 8% de abertura del área útil, dando como resultado un área útil de 40.90 m², el porcentaje requerido de m² de ventilación sería 3.27 m², la cual se obtiene al abrir la mampara principal que da a la calle, también se obtiene ventilación directa desde la cocina hacia el patio posterior descubierta, todo esto se muestra en la gráfica, con esto se cumpliría con el requerimiento de ventilación para comercios.



- La circulación vertical para subir desde la acera a la Suite, tendrá un ancho útil de 1.20 m, tomados en cuenta de pared a pared, el pasamanos está embebido en las paredes laterales como se muestra en el Detalle -1-.



Detalle -1 -

La cubierta es una losa inclinada cubierta de teja, el cumbrero está a la altura de la edificación colindante para mantener el entorno como se muestra en la descripción.

Los vanos proyectados para las ventanas son de forma rectangular según las características permitidas en el entorno. Las ventanas serán de color vidrio natural, y los perfiles de color negro.

4 143
Lp20
6/19